



## Resolución Gerencial General Regional N° 371 -2021- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 30 DIC. 2021

### VISTOS:

El Informe N° 5598-2021-GRC/GA-OL de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Oficina de Logística; el Informe N° 5607-2021-GRC/GA-OL de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Oficina de Logística; el Informe N° 5625-2021-GRC/GA-OL de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Oficina de Logística; el Informe N° 356-2021-GRC/GA de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 358-2021-GRC/GA de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 1436-2021-GRC/GAJ de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de enero de 2021, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 355-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprobó la TRIGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, mediante Memorando N° 3906-2021-GRC/GRI de fecha 16 de diciembre de 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia de Administración la exclusión del Plan Anual de Contrataciones 2021, del procedimiento de selección denominado: Saldo de obra del PIP, Construcción y equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao;

Que, mediante Memorando N° 1204-2021-GRC/GRRNGMA de fecha 23 de diciembre de 2021, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita a la Oficina de Logística la exclusión del Plan Anual de Contrataciones 2021, del procedimiento de selección, contratación del servicio de mejoramiento ambiental en el ámbito del distrito de Mi Perú – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Memorandum N° 4077-2021-GRC/GRI de fecha 28 de diciembre de 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la exclusión de tres (03) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones 2021;

Que, mediante Informe N° 5607-2021-GRC/GA-OL, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento del Gerente de Administración el informe elaborado por la Unidad de Programación, Valor Estimado y/o Referencial, por el cual se anexa el formato del Plan Anual de Contrataciones, a fin de excluir un (01) Procedimiento de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2021, cuya denominación es: "Mejoramiento ambiental en el ámbito Mi Perú del distrito de Mi Perú – Provincia Constitucional del Callao – Departamento de Callao";

Que, mediante Informe N° 5598-2021-GRC/GA-OL, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento del Gerente de Administración el informe elaborado por la Unidad de Programación, Valor Estimado y/o Referencial, por el cual se anexa el formato del Plan Anual de Contrataciones, a fin de excluir un (01) Procedimiento de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2021, cuya denominación es: "Saldo de obra del PIP, construcción y equipamiento del Centro de Salud José Olaya";



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. .... Fecha: 30 DIC. 2021



Que, mediante Informe N° 5625-2021-GRC/GA-OL, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento del Gerente de Administración el informe elaborado por la Unidad de Programación, Valor Estimado y/o Referencial, por el cual se anexa el formato del Plan Anual de Contrataciones, a fin de excluir dos (02) Procedimiento de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2021, cuya denominaciones son: "Construcción de instalaciones exteriores de servicios básicos; adquisición de instalaciones exteriores de servicios básicos; en el(la) Estadio Miguel Grau Urbanización Estela Maris Etapa 1 distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao" y el procedimiento de selección denominado: "Servicio de consultoría de obra para la supervisión y evaluación del expediente técnico del PI: Mejoramiento y Ampliación de los servicios deportivos del Estadio de Mi Perú, distrito de Mi Perú – Provincia de Callao – Departamento de Callao";

Que, mediante Informe N°356-2021-GRC/GA de fecha 29 de diciembre de 2021, el Gerente de Administración solicita disponer las acciones correspondientes, con la finalidad de elaborar el dispositivo que aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, pedido que se funda en el Informe N° 5607-2021-GRC/GA-OL, de fecha 28 de diciembre de 2021 y el Informe N° 5598-2021-GRC/GA-OL, de fecha 28 de diciembre de 2021, ambos de la Oficina de Logística;

Que, mediante Informe N°358-2021-GRC/GA de fecha 29 de diciembre de 2021, el Gerente de Administración solicita disponer las acciones correspondientes, con la finalidad de elaborar el dispositivo que aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, pedido que se funda en el Informe N° 5625-2021-GRC/GA-OL, de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Oficina de Logística;

Que, mediante Informe N° 1436-2021-GRC/GAJ de fecha 29 de diciembre de 2021, el Gerente de Asesoría Jurídica concluye que: *"en atención a lo solicitado y a los informes técnicos emitidos, así como la normatividad vigente, y estando al numeral 6) artículo 41° del Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 0001, ésta Gerencia de Asesoría Jurídica considera procedente la aprobación de la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al año Fiscal 2021, a fin de EXCLUIR CUATRO (04) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, solicitado por las áreas usuarias según los expuesto por la Oficina de Logística"*;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, establece que: *"6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, asimismo señala la acotada norma: *"6.3. La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso"*;

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-0SCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC; que, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;



ES COPIA DEL ORIGINAL  
 DANIEL DE ROSARIO CORNEJO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. 3073  
 Fecha: 30 DIC. 2021



Que, las inclusiones y exclusión, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de EXCLUSIÓN DE DOS (02) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, por lo que se concluye que se encuentra debidamente justificada la propuesta del Jefe de la Oficina de Logística a través de los Informes de VISTOS;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo; de presunción de veracidad, y de privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los Informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** la **TRIGÉSIMA TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de EXCLUIR CUATRO (04) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN solicitados por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística y conforme al detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Gral EP (r) José Remigio Sosa Dulanto-Badiola  
 Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. .... Fecha: 08 DIC. 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CALAO SEDE CENTRAL  
 B) AÑO: 2021  
 C) SIGLAS: GORECAL  
 D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION GENERAL REGIONAL  
 E) NUMERO: 2021-070354

N.º UNIDAD REG.	ITEM	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM CLIENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (CUBICOD)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COMODOR DE UBICACION DE LA PRESTACION	FECHA PRECISA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES	OPCION DEL FACTOR LAS ABRASAS	CODIGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (CUBICOD)
41	1	3. OBRAS	0. NO		CONSTRUCCION DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, SERVICIOS DE CONSULTORIA, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, SERVICIOS DE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE CALAJAS, DEPARTAMENTO CALAJA	40. OBRAS	100	1. OBRAS	1. OBRAS	1156254.72	07	01	01	01	OFICINA DE CONSTRUCCION DE LA REGIONAL DE INGENIERIA DE TUNKA	0. B)	241189
76	1	4. CONSULTORIAS	0. NO		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA SUPERVISION Y EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRAS DE LA REGIONAL DE INGENIERIA DE TUNKA, DEPARTAMENTO DE CALAJA	40. OBRAS	1	1. OBRAS	1. OBRAS	301000.00	07	01	01	01	OFICINA DE LOGISTICA	0. B)	249110

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 REDACTARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALAO  
 Reg. .... Fecha: 31 DIC. 2021

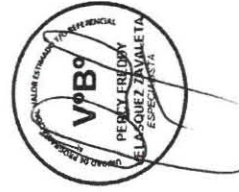
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2021  
E) RUC: 2050270154

UNIDAD EJECUTORA: RESOLUCION GUBERNACIONAL GENERAL REGIONAL  
UNIDAD EJECUTORA: RESOLUCION GUBERNACIONAL GENERAL REGIONAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL  
C) SIGLAS: GORE

N°	Item	Objeto de Contratacion	N. Antec. Cliente	Descripción del Anteciente	Especificación de los bienes, servicios y obras a contratar	Catalogo UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - TUM (Prestación de servicios)	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de moneda	Tipo de cambio	Valor estimado de la contratación	Codigo de ubicación del centro de la prestación			Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Modalidad de selección	Organismo encargado de la ejecución	Observaciones	Origen del PAC por las compras anuales	Codigo UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - TUM (Principal)
												DEPA	PROV	DIST							
1		3. OBRAS	0		REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYO UTA	7271 (REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO)	40 Litros	1	1. Mon	100	13,261,823.50	00	01	01	19/06		SEI - SIN MODALIDAD DE SELECCIÓN	SECRETARÍA REGIONAL DE LOGÍSTICA		6-3	271478



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. .... Fecha: .....

3 0 DIC. 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

020005 GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

CITE:

LEI:

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APROBABA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION GENERAL REGIONAL

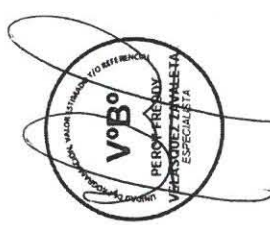
En las columnas con fondo gris se debe completar para el PAC

En las columnas con fondo gris se debe completar para el PAC

B) AÑO: 2021

RUC: 2009103924

Nº	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD DE LA COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	TIPO DE BIEN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	CODIGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (PRINCIPAL)
1	UNIDAD	0-700 A CUBA	1-100	2-1	2-11-Administración simplificada	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	42-UNIDAD	1	1-SERV	100	308170.20	01-01-01	19		381-SOMOSINO	SOCIEDAD LOGISTICA	REGISTRO REGIONAL DE BIENES Y SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE	09-09	200005



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. .... Fecha: 30 DIC. 2021